

Scotiabank Nota Especial

20 de abril de 2021

Elecciones 2021

Qué se elige y qué puede pasar

El proceso electoral que se celebrará el próximo 6 de junio de 2021 en nuestro país, se ha calificado como la elección intermedia más relevante de su historia moderna, dado el históricamente elevado número de cargos que se disputarán y lo que implica para la consolidación del proyecto político del presidente López Obrador, denominado como la "cuarta transformación". El Instituto Nacional Electoral (INE) será el encargado de coordinar las actividades para la elección que se celebrará el domingo 6 de junio. Como se aprecia en el cuadro adjunto, **estarán en disputa 21,369 cargos de elección popular**.

En el ámbito federal se celebrarán elecciones de 500 diputados (300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional), y un senador (por Nayarit en elección extraordinaria). Actualmente, el partido de Morena y sus aliados cuenta con mayoría calificada (dos terceras partes) en la Cámara de Diputados, y la mayoría absoluta (50% +1) en la de Senadores, lo que le ha permitido al partido del Presidente pasar reformas y enmiendas a la constitución de forma expedita.

A nivel regional se elegirán 15 gobernadores; 30 congresos locales (642 diputados de mayoría relativa y 421 de representación proporcional); 2,122 sindicaturas; 15,107 regidurías y 635 juntas municipales y concejalías.

Según el reporte "Elecciones 2021 Federales y Locales" de [Integralia Consultores](#), "Morena será el partido más votado, pero no se repetirá el tsunami electoral de 2018".

Elecciones 2021, Federales y Locales

Entidad	Gubernatura		Diputación		Senaduría Extraord.	Pres. Mun. y Alcaldías	Sindicaturas	Regidurías	Jtas. Mun. / Concejalías	Cargos Totales
	Actual	Puntero	MR	RP						
Nal			300	200	1					
Ags			18	9		11	12	86		
BC	1		17	8		5	5	63		
BCS	1		16	5		5	5	48		
Camp	1		21	14		13	28	102	132	
Chis			24	16		123	123	856		
Chih	1		22	11		67	67	714		
CDMX			33	33		16			204	
Coah						38	76	400		
Col	1		16	9		10	10	94		
Dgo			15	10						
Méx			45	30		125	198	1,856		
Gto			22	14		46	52	418		
Gro	1		28	18		80	85	580		
Hgo			18	12						
Jal			20	18		125	125	1,464		
Mich	1		24	16		112	112	874		
Mor			12	8		36	36	166		
Nay	1		18	12		20	20	197		
NL	1		26	16		51	77	449		
Oax			25	17		153	162	1,070		
Pue			26	15		217	217	1,810		
Qro	1		15	10		18	36	148		
QR						11	11	117		
SLP	1		15	12		58	64	387		
Sin	1		24	16		18	18	153		
Son	1		21	12		72	72	486		
Tab			21	14		17	17	51		
Tams			22	14		43	58	407		
Tlax	1		15	10		60	60	350	299	
Ver			30	20		212	212	633		
Yuc			15	10		106	106	581		
Zac	1		18	12		58	58	547		
Total	15		942	621	1	1,926	2,122	15,107	635	21,369

Fuente: Elaborado por Scotiabank, con datos del INE e Integralia Consultores

En cuanto a las **elecciones federales de diputados**, Integralia estima que "Morena y sus aliados perderán la mayoría calificada (2/3), pero lograrán la mayoría absoluta (50%+1)", y con ello el presidente López Obrador "perderá la capacidad para enmendar la Constitución". En el mismo sentido, la última estimación disponible de *Poll of Polls* de [Oraculus](#), misma que se elabora a partir de la combinación de resultados de todas las encuestas de intención de voto para diputados federales, anticipa que, en la composición de la Cámara Diputados, el partido de Morena también perderá participación, como se aprecia en el diagrama de la página siguiente.

En referencia con las **elecciones de gubernaturas**, de acuerdo con sondeos al 8 de abril, el partido de Morena es puntero en las encuestas de intención de voto en 10 de las 15 elecciones para gobernador, como puede apreciarse en el cuadro previo, aunque el mismo reporte de Integralia Consultores considera que este partido "ganaría entre 7 y 8 [y] llegaría a ser la fuerza regional más relevante con 13 o 14 gubernaturas", superando la fuerza dominante vigente, el PRI, partido que actualmente gobierna en 12 estados, como también puede constatar en el cuadro anterior.

Quién Gobierna en Estados con Elección de Gobernador

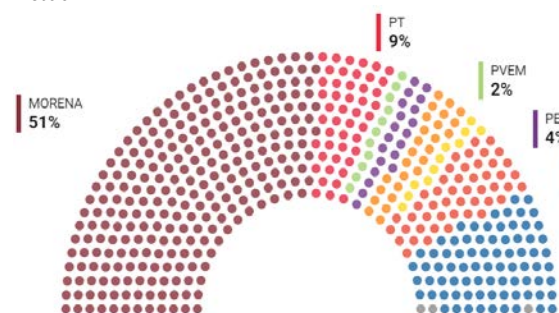


Fuente: Integralia Consultores

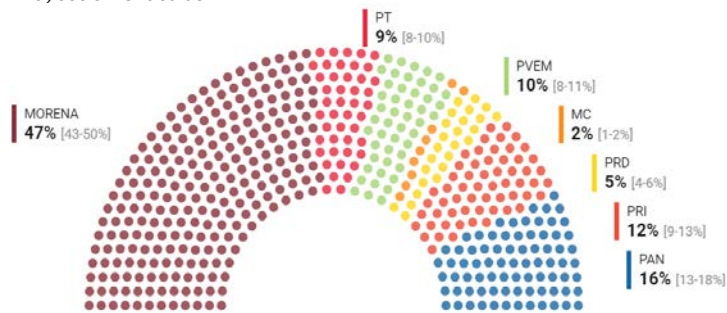
Composición de la Cámara de Diputados

Porcentaje del total

Actual



Proyección Oraculus



Los números entre corchetes delimitan los rangos más probables de nuestra proyección.

Fuente: Oraculus

Implicaciones

La elección intermedia del presente año tiene el potencial como para provocar un giro en el rumbo de la política económica de nuestro país en la segunda mitad del sexenio, pues pone en perspectiva la posibilidad de tener mayores contrapesos y equilibrar las fuerzas entre los poderes Legislativo y Ejecutivo. En las votaciones de 2018, el partido de Morena obtuvo una amplia mayoría en el Poder Legislativo en los ámbitos federal, estatal y municipal, lo que permitió al presidente López Obrador realizar significativos cambios de política en forma expedita e ir consolidando muchos de sus proyectos de nación.

Si el partido de Morena perdiera la mayoría calificada, pero mantuviera la mayoría absoluta, como señalan varias de las principales encuestas hasta el momento, de todas formas, el presidente López Obrador, o los líderes de sus bancadas, tendrían el suficiente poder para seguir avanzando sus proyectos presupuestales y legislativos, siempre que no impliquen reformas en materia constitucional o nombramientos que requieran una votación con mayoría calificada. Sin embargo, mientras más participación pierda el partido del presidente en la cámara baja, menores probabilidades tendrá de hacer cambios constitucionales, que suelen ser los más controversiales. Ante este escenario, los partidos PRI-PAN-PRD han decidido formar una coalición nunca antes vista, que apuesta por contener la ampliación del control de Morena sobre el sistema político.

Analizando los datos disponibles hasta el momento, incluyendo la popularidad del presidente López Obrador, el manejo de la pandemia y los roces con el sector privado, creemos que lo más probable es que durante la segunda parte del sexenio, AMLO seguirá tratando de impulsar su proyecto de la "cuarta transformación", siendo previsible que continúe con la misma retórica de sesgo nacionalista.

Scotiabank.

Agenda legislativa de la segunda mitad de la administración

Los resultados de la elección también determinarán el futuro de algunas de las importantes propuestas de reformas que están bajo discusión en este momento, incluidas las siguientes:

- a) **Reforma Fiscal.** Desde la campaña presidencial se planteó la posibilidad de que para la segunda mitad de la presente administración se presentaría una propuesta de reforma fiscal. La necesidad de ésta se ve cada vez más elevada, debido al incremento en la relación deuda pública/PIB causada por la crisis económica de 2020, así como para reducir el riesgo de que el país pierda su grado de inversión. Nuestros estimados indican que para anclar la trayectoria de la deuda pública es necesario un ajuste de alrededor de tres puntos del PIB, de los cuales uno es necesario para capitalizar a Pemex. Este ajuste podría lograrse a través de ahorros que amplíen el superávit primario o, alternativamente, a través de un incremento en los ingresos públicos (mayor eficacia recaudatoria, ampliar la base de contribuyentes, introducir nuevos impuestos o subir algunos impuestos actuales). Una reforma tributaria sólo necesita de una mayoría absoluta en ambas cámaras para su ratificación (un voto más de la mitad).
- b) El debate de cómo lograr el incremento en los ingresos públicos ya comenzó, pero existen distintas visiones de cómo hacerlo. Algunos sugieren aumentarlos a través de mejoras en la recaudación, usando la estructura tributaria actual (la titular del SAT, Raquel Buenrostro, así como el presidente López Obrador, parecen apoyar esta idea). Sin embargo, otros, como el Secretario de Hacienda, Arturo Herrera, se inclinan por realizar una reforma fiscal más ambiciosa. Algunos de los componentes de la carga fiscal mexicana ya son altos en relación con los de países con los que México compete en atraer inversión, sobre todo si ajustamos la carga tributaria por la elevada tasa de informalidad que existe en el país (alrededor de 50%), y que implica que aquellos que pagan impuestos, ya tienen una carga relativamente onerosa.

En la coyuntura actual, en la cual la inversión se mantiene como la principal fuente de debilidad de la economía, será importante que una potencial reforma fiscal sea vista como balanceada y amigable por el sector privado/corporativo, para evitar un mayor debilitamiento de las perspectivas económicas al afectarse la inversión. Lograr un incremento en los ingresos fiscales cercanos a 3% del PIB, tomando en cuenta la estructura tributaria actual, no será fácil sin hacer ajustes al IVA (eliminar la tasa cero, subir la tasa o eliminar exenciones), lo cual debería ser un golpe a la popularidad del gobierno, en caso de que se elija ir en esa dirección.

Estructura Tributaria de México y Regiones Seleccionadas

	México	Latinoamérica y el Caribe	Países OCDE
	% del PIB		
ISR Personal	3.5	2.1	8.2
ISR Corporativo	3.5	3.7	2.9
Contribución Seguridad Social	2.1	3.4	9.2
Predial	0.2	1.0	1.9
IVA	3.7	6.6	6.8

Fuente: Elaborado por Scotiabank, con información de la OCDE

- c) **Reforma Eléctrica.** Con la propuesta de [Ley de Reforma del Sector Eléctrico](#), que presentó el gobierno, que fue detenida por las cortes (al ser considerada anti-Constitucional), ahora se habla de presentar una propuesta de reforma constitucional al sector. Esta propuesta es altamente importante para el futuro del país, ya que en ella se espera que se establezca una prioridad para el sector público en el sector (CFE tendría prioridad sobre el sector privado en la generación), y al mismo tiempo se prevé que se establezcan prioridades sobre el tipo de generación de electricidad, favoreciéndose a las hidroeléctricas y energía generada con hidrocarburos sobre la solar y eólica. Esta reforma requeriría del apoyo de 2/3 partes de ambas cámaras.
- d) **Reforma de Pensiones.** La propuesta de reforma al sistema de pensiones buscaría, entre otros cambios, ampliar gradualmente las contribuciones patronales a los fondos de retiro de los trabajadores, desde 5.15% en la actualidad a 13.875% a lo largo de un periodo de ocho años. Adicionalmente, esta propuesta establecería que las contribuciones gubernamentales se usarían sólo para contribuir a las pensiones de los trabajadores de bajos ingresos. La propuesta también hace varios cambios que afectan las tasas de remplazo del sistema de pensiones. Para ser aprobada, la reforma necesita el voto de una mayoría absoluta en ambas cámaras legislativas.

Adicional a las reformas mencionadas anteriormente, en este momento se ve probable que tanto la [ley que limitará el uso de outsourcing](#) para los empleadores (un mecanismo que hoy representa alrededor de 20% del empleo formal del país), así como la [propuesta de reforma a la Ley de Hidrocarburos](#) sean aprobadas por el poder legislativo antes de las elecciones.

Finalmente, el mes y medio que transcurrirá entre hoy y el día de la votación podría ser turbulento, como ya dejaron ver las fricciones ocurridas entre el partido del presidente y el INE, tras la ratificación que hiciera este último de la cancelación del registro de los candidatos a los gobiernos de Guerrero y Michoacán, con la cual el presidente no estuvo de acuerdo y adelantó que, una vez que concluya el proceso electoral, presentará una iniciativa para reformar el INE, para que aplique medidas de austeridad y sea verdaderamente autónomo e independiente. Integralia advierte en su reporte sobre las elecciones de este año que, *“Si los resultados favorecen al presidente, podría impulsar cambios más drásticos de los que se han visto en el primer trienio”*; sin embargo, si sucede lo contrario, *“es previsible que redoble los ataques contra la oposición, además de usar consultas populares para presionar al Congreso a aprobar las reformas que necesita para dejar su ‘huella’ y pasar a la historia, entre ellas una energética, otra político-electoral e incluso convocar a un Constituyente para reescribir la Constitución”*. En este contexto, añade que *“Las empresas e inversionistas deben prepararse para un entorno de mayores riesgos y ataques reputacionales”*.

Publicación de Estudios Económicos de Scotiabank – [Eduardo Suárez](#), [Carlos González](#), [Paulina Villanueva Cuevas](#), [Miguel A. Saldaña](#)

Visita nuestra [página](#) o [contáctanos](#).

Scotiabank.

Este documento, elaborado por la Dirección de Estudios Económicos, y dirigido exclusivamente a personas que radican en el territorio Mexicano, es publicado con la única intención de proporcionar información y análisis con base en las fuentes que se consideran fidedignas y que sin embargo, no garantizan su veracidad. Las opiniones, estimaciones y proyecciones contenidas aquí reflejan el punto de vista personal de los economistas y analistas de Scotiabank Inverlat señalados en el presente documento, no el de un área de negocio en particular y no necesariamente una opinión institucional. Dichas opiniones pueden modificarse de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas, políticas y sociales, y no deben ser consideradas como una declaración unilateral de la voluntad, ni ser interpretadas como una oferta, sugerencia o invitación para comprar o vender valor alguno, o como una oferta, invitación o sugerencia para contratar los servicios de Scotiabank Inverlat. Asimismo el presente análisis no puede ser entendido como una Asesoría de Inversiones ya que no constituye en forma alguna, una recomendación personalizada a quien lo recibe, por lo que la decisión de inversión sobre alguna o algunas emisora(s) mencionada(s) en el presente análisis es responsabilidad exclusiva del cliente en función de su perfil de inversión. Este documento es de libre distribución de acuerdo a “Prácticas de Venta”. La compensación de los analistas que elaboraron el documento depende, entre otros factores, de la rentabilidad y la utilidad generada por todas las áreas de Scotiabank Inverlat, pero no por un negocio o área de negocio en particular. La compensación de los analistas no se relaciona con una recomendación en particular; la compensación, entre otros factores, depende de la asertividad de las estimaciones y recomendaciones contenidas en este documento. Los analistas no reciben compensación alguna por parte de las emisoras de los valores que se describen en este reporte. Asimismo, los analistas no percibieron compensación alguna de personas distintas al Grupo Financiero Scotiabank Inverlat o de sus subsidiarias y/o afiliadas con respecto a la elaboración de este reporte. Alguna de las empresas del Grupo Financiero Scotiabank Inverlat puede realizar inversiones por cuenta propia en los valores descritos en este reporte. Scotiabank Inverlat o alguna otra empresa del Grupo pueden tener alguna relación de negocios con las emisoras de los valores contenidos en este reporte (agente colocador, agente estructurador, representante común, asesor financiero, servicios financieros, etc.). La Dirección de Estudios Económicos es un área independiente de las áreas de negocio, incluyendo el área de Operaciones y de Banca de Inversión y, no recibe remuneración, directriz, o de cualquier forma, influencia alguna por parte de las áreas de negocio que pueda afectar en cualquier sentido las opiniones contenidas en este documento. Este documento no puede fotocopiarse, ser utilizado por cualquier medio electrónico o bien ser reproducido por algún otro medio o método en forma parcial o total; tampoco puede ser citado o divulgado sin la previa autorización de la Dirección de Estudios Económicos de Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, S.A. de C.V. Los servicios de Scotia Inverlat Casa de Bolsa no están disponibles para personas en los Estados Unidos de América, salvo Inversionistas Institucionales Mayores (Major Institutional Investors) o Corredores Registrados (Registered Broker Dealers).